

Asunto: Envío de Dictamen
Ref.: COM 952/2018-2021
Cd. Victoria Tamps., 06 de Noviembre del 2019

12593/19

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Rector General de la Universidad de Guadalajara
PRESENTE.-

Presento a usted, el dictamen elaborado por el Consejo Directivo de COMACE, con base a las pruebas documentadas y las evidencias del Sistema Nacional de Acreditación de Técnicos en Enfermería 13, los resultados de la verificación, realizada por los evaluadores externos de nuestro organismo, quienes visitaron el programa de Técnico en Enfermería, de esa honorable y prestigiada Escuela a su digno cargo.

Todas las diferentes pruebas fueron examinadas y analizadas dictaminándose de forma colegiada, con transparencias y cumpliendo con nuestros estatutos, reglamentados, códigos de ética y nuestro SNATE-13, que el programa de Técnico en Enfermería tiene calidad suficiente para otorgar el **Certificado de Re-acreditación** de conformidad con nuestros rigurosos indicadores nacionales.

Recibía nuestro Reconocimiento debido a que el Programa de Técnico en Enfermería, que oferta el Centro Universitario del Sur", se ha integrado a la lista de Programa de Técnicos en Enfermería Acreditados con el Sistema Nacional de Acreditación de Técnicos en Enfermería SNATE-13. Reciba nuestras felicitaciones y reconocimiento por parte de los miembros que integramos el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C. (COMACE, A.C.), por este logro alcanzado, ya que este Sistema, cuenta con un alto grado de rigor académico, que hay que cumplir, y a los programas que se acreditan con él, merecen nuestro reconocimiento y felicitaciones.


UDEG
RECTORIA GENERAL
2019 DIC 17 15:30

varios